

INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRÍCOLA VICTORIA S. A. SAVISA SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE LA EMPRESA, DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Quito, 12 de Junio del 2020

Señores:
Accionistas de la Compañía
Sociedad Agrícola Victoria S.A. SAVISA
Ciudad.-

Dando cumplimiento Al Art. 433 de la Ley de Compañías y la Resolución No 92-1-4-3-0013 de dicha entidad de control, pongo en conocimiento a los señores accionistas el informe de mi gestión, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.

Las operaciones de la Compañía no se han desarrollado dentro de los parámetros proyectados del año. La actividad operativa de Sociedad Agrícola Victoria S.A. SAVISA se ha desarrollado entonces en función de las expectativas marcadas tanto en la producción como en las ventas, de ello se deduce que a pesar de la difícil situación económica la compañía continua en un proceso de subsistir y seguir generando empleo y desarrollo para el país.

Durante este periodo 2019 la administración continuó en el proceso de franca apertura y desarrollo de procesos administrativos y operativos de tal forma que el flujo operativo y de gestión esté a tono de la realidad del negocio, en este contexto la administración está abierto a los cambios y adaptarse lo más rápido a ellos.

En lo relacionado a la recuperación de cartera, los índices de recuperación se mantuvieron con relación al año anterior, con ello se demuestra que los niveles de recuperación se redimen lentamente de las modificaciones significativas de años anteriores principalmente por la crisis mundial.

En cuanto a los procedimientos financieros-contables se han mantenido estables cumpliendo con lo requerido por la administración para la toma oportuna de decisiones.

En lo relativo a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las disposiciones se han cumplido en forma íntegra.

Del resultado operacional del ejercicio económico me permito indicar que por efecto de la Ley Tributaria respecto al pago de anticipo de impuesto a la renta que se convierte en impuesto mínimo se generó utilidad, según se muestra en el siguiente detalle:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	US\$ 254.710,18
15% PARTICIPACIONES TRABAJADORES	US\$ (38.206,56)
ANTICIPO IMPUESTO RENTA IMPUESTO MÍNIMO	US\$ (17.783,63)
IMPUESTO A LA RENTA UNICO	US\$ (138.379,39)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO:	US\$ 60.340,63

Esperando de esta forma haber cumplido con el delicado encargo de administrar la Compañía, reitero mis agradecimientos por la confianza consignada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Edmundo Enrique Aguilar Montalvo
Gerente General
REPRESENTANTE LEGAL